

**ACUERDO No. 001 de 2024  
(23 de Febrero de 2024)**

**CONVOCATORIA**

**LXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE ASOCIADOS**

La Junta Directiva del **FONDO DE EMPLEADOS ALLIANZ Y SUS FILIALES**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que según lo establecido en el artículo 30 del Decreto Ley 1481 de 1989 y los artículos 50, y 60 numeral 10 del estatuto, corresponde a la Junta Directiva convocar a Asamblea General.
2. Que es necesario establecer las políticas, estrategias y actividades a realizar.
3. Que es necesario conocer el estado económico y social del Fondo de Empleados.

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.** Convocar a los asociados hábiles del **FONDO DE EMPLEADOS ALLIANZ Y SUS FILIALES**, a la **SEPTOAGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** de la entidad, de acuerdo con la siguiente programación:

FECHA	:	<b>Marzo (21) de 2024</b>
HORA	:	<b>5:00 PM</b>
MODALIDAD	:	<b>No Presencial</b>
PLATAFORMA	:	<b>Webex Meet</b>

## ORDEN DE DIA PROPUESTO

1. Verificación del quórum
2. Instalación y bienvenida a cargo del Presidente de la Junta Directiva
3. Elección mesa directiva (Presidente y Secretario(a))
4. Lectura y aprobación del orden del día propuesto
5. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea
6. Elección comisión de Revisión y Aprobación del Acta
7. Presentación de informes de:
  - a) Comisión de Aprobación del Acta anterior No.74
  - b) Junta Directiva
  - c) Comité de Control Social
8. Presentación dictamen de la Revisoría Fiscal
9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros año 2023
10. Presentación y Aprobación Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2023
11. Elección Revisor Fiscal y su Suplente periodo 2024-2025 y fijación de honorarios
12. Presentación de proposiciones y recomendaciones
13. Clausura

**ARTICULO 2o.** La citación se realiza en cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva según Acta No. 321, celebrada el día 23 de febrero del año 2024, por lo tanto, se procede a invitar con antelación a todos los asociados mediante el envío de esta convocatoria al email registrado por cada uno de ellos en el Fondo de Empleados y a publicarse en la página web del Fondo de Empleados Allianz y sus Filiales [www.fondoallianz.com](http://www.fondoallianz.com).

**ARTICULO 3o.** Los Estados Financieros serán enviados a cada uno de los asociados, al email registrado en el Fondo de Empleados.

**ARTICULO 4o.** La participación a la **LXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** será en la modalidad **NO PRESENCIAL**.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión de Junta Directiva celebrada el veintitrés (23) del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024) según consta en Acta No. 321.

Notifíquese y cúmplase,

**JUNTA DIRECTIVA**